

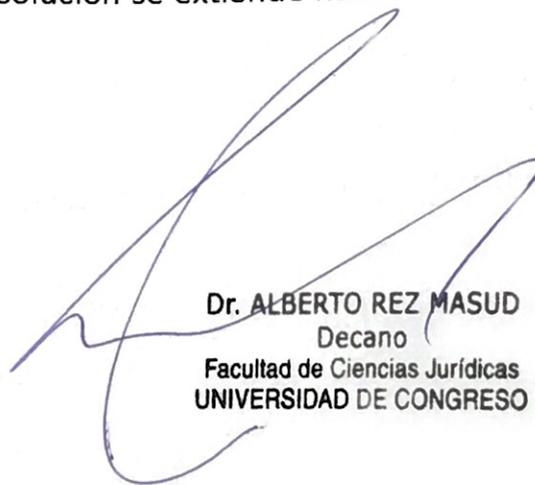
---

intensivo, durante los dos llamados especiales con fechas que se definirán el primer día de cursado. Si durante estos llamados no aprueba o no se presenta a rendir la materia, podrá hacerlo en los turnos normales con la cátedra titular de la asignatura.

**Artículo 6°.-** La preinscripción a las materias se comenzará a partir de fines de junio y durante todo julio de 2021. Los cursos se dictarán desde el 16 de agosto de 2021 al 24 de septiembre de 2021 las materias anuales; y al 21 de septiembre las semestrales. El cursado será de lunes a viernes de 20 a 23hs.

**Artículo 7°.-** La vigencia de la presente resolución se extiende hasta el 28 de octubre del año 2021.

**Artículo 8.-** De forma



Dr. ALBERTO REZ MASUD  
Decano  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
UNIVERSIDAD DE CONGRESO